



(D6)

**Señores
Asamblea Fundación Rafael Pombo
Bogotá D.C.**

Apreciados Miembros de la Asamblea:

En cumplimiento de los estatutos sociales y de conformidad con las normas legales vigentes, presento para su estudio y aprobación el Informe de Gestión relacionado con las actividades de la FUNDACIÓN RAFAEL POMBO durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

Este informe es elaborado y presentado por la Dirección Ejecutiva, donde se pone en contexto los misionales de la Fundación esto es, Incentivar en nuestros pequeños y el público en general el interés por la lectura, la literatura y el conocimiento a través de la Pedagogía de la Sensibilidad, que incluye cinco pilares importantes para el desarrollo de nuestras actividades: Fomento por el gusto de la lectura, La Creatividad, el Juego y la Horizontalidad, El Derecho a la Participación y Vida Cotidiana. Este informe de gestión del año 2023 además permite evidenciar la medición de impacto de las acciones dirigidas a nuestros beneficiarios, y presenta los principales hechos, logros y resultados de este periodo.

**Presentado a
Junta Directiva
Miembros Asamblea General**

**Presentado por
María del Pilar Arango Gutiérrez
Directora Ejecutiva**

**Órgano de Control
Revisoría Fiscal**

Marzo 6 de 2024



Informe de Gestión FRP 2023			
	Tabla de Contenido		Página
1	Carta presentación informe		1
2	Introducción		
	2.1	Fundador	3
	2.2	Dirección Ejecutiva	3
3	¿Quiénes Somos?		4
	3.1	Pombo Misión	4
	3.2	Pombo Entorno	4
4	Actividades destacadas		5
	4.1	Informe Técnico 2023	5
	4.2	Balance Tienda	5
	4.3	Publicaciones	6
	4.4	Población Atendida	6
5	Movimientos Pombo		7
6	Pombo de Feria		7
	6.1	Pombo de feria en Cifras	8
	6.2	Pauta	9
7	Filbo 2024	Pombo en el Metaverso	10
8	Sede Pombo		10
9	Gestión Financiera		11
	9.1	Estados financieros 2023	11
	9.2	Evolución Fundación	12
10	Legalidad FRP		13
	10.1	Operaciones celebradas con Fundadores y Miembros de Asamblea	13
	10.2	Propiedad intelectual y Derechos de Autor	13
	10.3	Cumplimiento Decreto 2150 de diciembre de 2017 DIAN.	13
	10.4	Libre Circulación de Facturas	14
	10.5	Transferencias a título gratuito	14
	10.6	Otros Aspectos para Considerar	14
	10.7	Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	14

2.1. Fundador

Nuestra fundación fue creada en 1985, por el expresidente Belisario Betancur (Amagá, Antioquia 4 de febrero de 1923, Bogotá 7 de diciembre de 2028) quien se inspiró al conocer el museo de Odense en Dinamarca que conmemora al escritor danés Hans Christian Andersen, conocido por sus cuentos, El patito feo, La sirenita y la reina de las nieves. Hans dejó su marca a nivel mundial tanto que gracias a él hoy se celebra el día internacional del libro infantil desde 1965.



2.2 Dirección Ejecutiva

Para el 2023 y desde el 2018, la dirección ejecutiva de la FRP está a cargo de María del Pilar Arango Gutiérrez, quien a partir de la alianza Minuto de Dios Fundación Rafael Pombo, asume el encargo de crear la estrategia y llevar a la Fundación a una transformación digital, como respuesta a las tendencias educativas y pedagógicas del entorno para que trasciendan y sean relevantes permitiendo que nuestras actividades pedagógicas y de creación sean dignas de “Un Lugar para la imaginación”.



Terminar un periodo es una gran oportunidad para mirar hacia atrás y recoger las lecciones aprendidas, así como revisar los desafíos y los logros.

3. ¿Quiénes somos?

3.1 Pombo Misión

Fundada en 1985, La Fundación Rafael Pombo –FRP- tiene como misión contribuir al desarrollo del pensamiento creativo en niños, niñas y mediadores del desarrollo, fomentar el gusto por la lectura, los distintos lenguajes de expresión artística y el uso de las tecnologías, con un enfoque diferencial y con perspectiva cultural del desarrollo a través de estrategias y experiencias para conectar al público desde la primera infancia hasta la juventud, por medio del juego, el arte y distintas formas de lenguaje cultural, con la literatura.

Desde el 2018, a través de la alianza con El Minuto de Dios, se han diseñado experiencias educativas basadas en la co-creación y en la idea de laboratorios de aprendizaje que han permitido a la FRP, reinventar y expandir su narrativa para que respondan a los desafíos del tiempo presente, ofreciendo productos llamativos y accequibles a diferentes poblaciones, que han sido participes de la experiencia de la FRP de manera presencial o virtual de acuerdo con sus posibilidades.

3.2 Pombo Entorno

En cuanto a la economía del país, el 2023 estuvo marcado por la desaceleración luego de dos años de crecimiento y expansión del 10.6% en 2021 y del 7.3% en 2022, altas tasas de interés y una elevada inflación, sumado a un fuerte deterioro de la inversión pública y privada.

En el 2023, también se dieron factores positivos, como el fortalecimiento del peso respecto al dólar estadounidense, la caída del desempleo; pero como negativos, una productividad que ha ido cayendo a paso lento, pero continuo y un desbalance comercial importante.

El 2023 cierra con un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.6%, el número más bajo de las últimas dos décadas (excluyendo 2020 por pandemia).


La inflación, el empleo, la inversión extranjera y las exportaciones son de los grandes ámbitos para fortalecer las finanzas de la Nación para el 2024. *Portafolio, 4 de marzo de 2024

“...Al mirar atrás, encontramos que como sector pudimos no solo superar la crisis económica y social que la pandemia desató, sino que luego de la crisis retornamos fortalecidos y en pleno crecimiento, estableciendo al sector Cultura como uno de los motores económicos principales de la ciudad, con un aporte de 17,2 billones de pesos durante el 2022. Eso da cuenta de la importancia vital de las artes y las industrias creativas, de su resiliencia y su capacidad de adaptación, de cómo pueden proyectarse para seguir sumando al producto interno de la ciudad, al tiempo que expanden la riqueza de la visión ciudadana sobre el mundo. En esta rendición de cuentas 2023 sabemos que el sector Cultura es de vital importancia para la transformación social y económica de Bogotá.”
Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. Rendición de cuentas 2023

(D7)

4. Actividades Destacadas

4.1. Informe Técnico 2023

 Informe Técnico FRP 2023 C.L. V4 08.02.24

La FRP, en el 2023 utilizó la estrategia de Pombo el maestro “Más Allá de la Imaginación”, para llevar la experiencia a diferentes espacios culturales como Ferias del libro nacionales, Secretarías de Cultura Municipales, centros comerciales, salas de lectura, instituciones educativas públicas y privadas, entidades públicas y privadas, proyectos en asociación, y otros.

Hemos venido trabajando en un espacio lúdico itinerante, procurando tener mayor cobertura e intervención tanto digital como presencial, permitiendo tener una oferta cultural de acceso más participativo y amplio diferentes segmentos y públicos. Hemos demostrado alta capacidad de respuesta en diferentes ambientes y alto posicionamiento en el entorno cultural y pedagógico.

Nuestro balance de actividades se resume así:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO EVENTO	SUBTOTAL FACTURADO	IVA	TOTAL	COSTO GASTO	RENTABILIDAD
Jardín Infantil Creciendo Feliz	Taller de Lectura y Oralidad con Pombo	Taller Pedagógico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Colegio INEM Francisco de Paula Santander	Presentación Artística Circo Pombo	Contratación Directa	\$ 1.680.672	\$ 319.328	\$ 2.000.000	\$ 1.523.791	\$ 156.881 9%
Universidad Uniminuto	Taller de Lectura y Oralidad con Pombo estudiantes de Licenciatura en Preescolar	Taller Pedagógico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Uniminuto Centro Regional Soacha	Taller de Literatura y Creatividad para estudiantes de Pedagogía Infantil	Taller de Formación a Formadores	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000 100%
Uniminuto Centro Regional Soacha	Taller de Literatura y Creatividad para estudiantes de Pedagogía Infantil	Taller de Formación a Formadores	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000 100%
Secretaría de Cultura Mosquera	Presentación Artística Obra de Teatro Ropo-Pombo	Alianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presentación Artística Obra de Teatro Ropo-Pombo	Presentación Musical Agrupación Funkstation	Alianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cámara Colombiana del Libro	65 Escarapelas agenda Artística Filbo 2023	Alianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Uniminuto	Taller de Literatura y Creatividad para estudiantes de Pedagogía Infantil	Taller de Formación a Formadores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Colegio Pedagógico Daniel Felipe	Taller de Lectura y Oralidad con Pombo	Taller Pedagógico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Colegio Integración Moderna	Presentación Circo Pomo	Contratación Directa	\$ 2.184.874	\$ 415.126	\$ 2.600.000	\$ 1.428.403	\$ 756.471 35%
Migración Colombia	Talleres Lúdicos con Pombo y sus personajes	Contratación Directa	\$ 336.134	\$ 63.866	\$ 400.000	\$ 226.278	\$ 109.856 33%
Proyecto "Mujer en la Independencia de Colombia"	Taller de Integración y Premiación proyecto "Mujer en la Independencia"	Convenio Vased, Cemid, Corporación Universitaria Minuto de Dios y FRP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.697.000	\$ -1.697.000
FELICAR 2023	VI Feria Latinoamericana del Libro FELICAR - Cartagena	Invitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.640.876	\$ -13.640.876
FILBO 2023 - Pombo el Maestro "Más allá de la imaginación"	35a Feria Internacional del Libro de Bogotá	Convocatoria	\$ 57.073.000	\$ -	\$ -	\$ 88.009.124	\$ -30.936.124
8 Encuentro de Atención Integral Primaria - CEMID	Talleres Lúdicos con Pombo y sus personajes	Invitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204.200	\$ -204.200
Centro Comercial Santafé	Sala de Lectura Pombo Nómima, materiales, talleres	Alianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.085.687	\$ -30.085.687
Centro Comercial Santafé	Vacaciones Recreativas con Pombo - compra Kits	Alianza	\$ 554.640	\$ 105.382	\$ 660.022	\$ 447.000	\$ 107.640 19%
TOTALES			\$ 62.329.320	\$ 903.702	\$ 6.160.022	\$ 137.262.359	\$ -74.933.039

4.2. Balance Tienda (D8)

La Tienda de la FRP que funciona de manera permanente en el centro comercial Santafé, y además se moviliza en la mayoría de los eventos que realizamos, presentó el siguiente balance.

TIENDA POMBO				
UBICACIÓN	VENTAS -2023	COSTO	DIFERENCIA	BENEFICIO
CC SANTA FE-2023	\$ 1.855.800	\$ 1.299.060	\$ 556.740	30,00%
FILBO 2023	\$ 10.818.800	\$ 7.464.972	\$ 3.353.828	31,00%
TIENDA VIRTUAL	\$ 948.226	\$ 687.464	\$ 260.762	27,50%
TOTAL	\$ 13.622.826	\$ 9.451.496	\$ 4.171.330	30,62%

4.3. Publicaciones

Los estudiantes de la Uniminuto, que realizan su práctica laboral con la Fundación, diseñan cada mes una edición especial de la revista **PANTEÓN LITERARIO**, donde se publican artículos de interés para niños, docentes, padres de familia y público en general.

Esta revista es enviada a través de MailChimp a más de 978 contactos de nuestra base de datos. . Durante el 2023 se enviaron 10 boletines en total.



4.4. Población Atendida 2023 (D9)

Espacios de Imaginación

- Ferias del libro nacionales
- Salas de Lectura, Centros Comerciales

Talleres Pedagógicos en

- Instituciones educativas públicas y privadas
- Entidades Públicas y Privadas

- Secretarías de Cultura Municipales
- Proyectos en asociación

	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SALA DE LECTURA			1.212	5.666	10.163	17.041
ASISTENCIA FERIAS	45.553	No hay data}	23.496	29.822	39.879	138.750
ASISTENTES VIRTUALES Y REDES SOCIALES			37.450	3.481	16.172	57.103

5. Movimientos Pombo

Presentamos los movimientos de la FRP, durante el 2023

- Como miembros principales de la JD contamos con el Padre Diego Jaramillo presidente, Padre Camilo Bernal y Dr. Jefferson Arias y como miembro suplente el Dr. Salvador Cabrera, representantes del Minuto de Dios.
Adicionalmente la JD, cuenta con los siguientes miembros: doctor. Javier Pombo, doctor Santiago Echavarría, doctor Enrique Stelabatti, doctora Elsa Koppel, doctora Adela Morales, doctor Hernando Restrepo y doctora Amparo Sinisterra.
Dentro del marco de la alianza entre esta entidad y la FRP. De la nómina de la Corporación Educativa Minuto de Dios, contamos con Carol Jovana López, Coordinadora de Proyectos y María del Pilar Arango, como directora ejecutiva de la FRP.
- La universidad Minuto de Dios, nos suministra practicantes en diferentes disciplinas profesionales que apoyan la labor de comunicación, creación y difusión de la FRP en las áreas de: Comunicación visual, Comunicación social, Licenciatura artística, Tecnología, Contabilidad, Pedagogía Infantil
- Área Administrativa. Todos los actos administrativos y contables se hicieron y manejaron de acuerdo con las normas y ordenes contables y legales.
- Área Jurídica. En el año 2022, la Fundación no fue parte de juicio o reclamo alguno.

6. Pombo de Feria (D10)

La 35° Feria Internacional del Libro FILBO, se realizó del 18 de abril al 2 de mayo de 2022.

En esta oportunidad, la FRP presentó el proyecto Pombo El Aprendiz “Más allá de la imaginación” una oferta variada de talleres y espectáculos artísticos que como en años anteriores, se encargó de atender el segmento infantil de la feria, a través de su surtida y atractiva programación.

A través de las actividades pedagógicas y lúdicas desarrolladas en nuestros Escape Book, los niños exploraron y reconocieron la literatura del escritor y poeta Rafael Pombo, con lecturas en voz alta relatadas por nuestros personajes, además que asumieron el uso adecuado y positivo de las redes sociales. Dentro de la experiencia en los Escape Book con nuestros personajes de Pombo, los niños tuvieron la oportunidad de participar de diferentes propuestas interactivas con los tótems, donde se desarrollaron varios juegos digitales que les permitían aprender sobre vocabulario, literatura, juegos de habilidad mental y motricidad con la literatura de Pombo y sus personajes.

Para ser partícipes de la FILBO 2023, nos presentamos al “Apoyo a proyecto artístico y cultural, Programa Nacional de Concertación Cultural, Convocatoria 2022” del Ministerio de Cultura, el cual fue aprobado con una asignación de recursos de \$54.073.000 para su ejecución.

2023	Pombo el Maestro “Más allá de la imaginación	\$ 54.073.000
------	--	---------------

En la VI Feria Latinoamericana del Libro Cartagena de Indias - Felicar, evento realizado del 16 al 23 de julio en el Claustro de la Merced, la Fundación participó de manera activa y contundente. Esta feria se ha convertido en el epicentro cultural esperado cada año, donde pernoctan los amantes del arte en todas sus manifestaciones, creando un espacio de bienestar entre niños, jóvenes y familias en general.

Las cifras de Participación en ferias de la FRP año 2023 son:


6.1 Pombo de Feria Cifras (D10)

POMBO EL MAESTRO MÁS ALLA DE LA IMAGINACIÓN FELICAR CARTAGENA	
Talleres Realizados con Colegios	392
Colegios Conectados Virtualmente	18
Colegios Presenciales	195
Niños y niñas con Discapacidad	116
Actividades Artísticas	52
Días de Feria	19
REDES SOCIALES	
FB seguidores	7.040
FB Alcance	154.433
IG Seguidores	4.037
YouTube Seguidores	450
TikTok Seguidores	116
X Seguidores	1744

(D11)

	FILBO 2023	V1 FELICAR Cartagena 2023	CONSOLIDADO
Asistentes Totales	38.361	1.518	39.879
Asistentes virtuales y redes sociales	16.172		16.172
Población itinerante	30.124	895	31.019
Estudiantes de Colegios concertados Y no concertados	6.990	623	7.613
Discapacidad cognitiva	116		116
Asistentes Talleres Pombo el Aprendiz Scapa Room	5.859		5.859
Asistentes y talleres Sala de Lectura	1.131		1.131
Artistas, formadores, sabedores, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores, talleristas que hicieron parte de la ejecución del proyecto (Si aplica).	93		93
Eventos Temáticos y Artísticos	52		52
Talleres Pedagógicos	392		392
Instituciones educativas Participantes	173	22	195
Edades de nuestros públicos			-
6 a 11 años	5.245		5.245

6.2 Pauta (D12)

 INFORME COMUNICACIONES FILBO 2023 FINAL 30.06....

Para la Filbo 2023, contamos de nuevo con la coordinación de comunicaciones, logrando una altísima cobertura de free press, en radio, prensa, y canales de TV.

CUÑAS RADIALES

Total cuñas emitidas	430
Emisora Minuto de Dios	114
Uniminuto Radio	296
Policía Nacional	20

PRENSA GRATUITA

Total avisos publicados	6
El Espectador	2
La República	1
El Nuevo Siglo	3

PAUTA PAGADA

EL TIEMPO	adn
Impresiones	50,071
Clics	148
CTR/	0,30/
Usuarios únicos	33,220

7. Filbo 2024 (D13)

El proyecto C158-2024 “**POMBO EN EL METAVERSO**”, fue a probado por el Ministerio de Cultura para la Filbo 2024, por valor de \$79.000.000.

8. Sede Pombo (D14)

El mobiliario, bibliotecas, inventario de libros, universos y archivos están resguardados en la Fundación Instituto Cristiano de San Pablo en Madrid, de propiedad de la CEMID.

Continuamos por tercer año consecutivo, con la alianza con el centro comercial Santafé, donde nuestra sala de lectura es el escenario para que durante los fines de semana en contraprestación con el centro comercial, hagamos talleres con público itinerante; y entre semana con talleres pedagógicos programados, tengamos presencia y logremos permanecer en el universo cultural de la literatura.

De manera permanente tenemos una Guía de la Imaginación y nuestros practicantes rotan para hacer acompañamiento.

El gasto al año de la tienda es de **\$30.085.687** ;

La FRP cuenta con la oficina ubicada en el Complejo Empresarial North Point oficina 4301, Ak 7 N. 155C-20, Torre E, la cual se encontraba desocupada desde agosto del 2022. Se logró hacer nuevo contrato de arrendamiento con la empresa PAMACOL TECHNOLOGIES SAS

ARRENDATARIO	PAMACOL TECHNOLOGIES SAS
NIT	NIT: 900320056 1
Domicilio	AK 7 No. 155C – 20 Oficina 4103-4104
Representante Legal Suplente	PABLO FERNANDO MATIZ NOGUERA
Identificación de Representante Legal Suplente	C.C. 80.083.336

9. Gestión Financiera (D15)

La Gestión financiera se resume así:

En términos de efectivo en bancos con corte al 31 de diciembre de 2023, la Fundación posee en los saldos de sus cuentas bancarias \$203.231.863

Efectivo Cuentas FRP		
Corte 31 de diciembre 2023		
Caja Social	Cta Corriente 8307	\$ 10.694.590
Caja Social	Cta Ahorros 6665	\$ 166.986.349
Caja Social	Cuenta Ahorros 0354	\$ 25.550.924
Total FRP		\$ 203.231.863

El 15 de septiembre se hizo la apertura de un CDT en el banco Caja Social por valor de \$800.000.000, con las siguientes condiciones:

Valor del CDT:	\$ 800.000.000	Rendimiento intereses:	\$ 51.540.000
Tasa de interés	13,30 % E.A.	Retención en la fuente:	-\$ 0
Plazo:	180 días	Rendimientos netos:	\$ 51.540.000

9.1 Estados Financieros 2023 (D16)

Los Estados Financieros de la Fundación siguen estáticos; se evidencia una disminución en los activos del 8.12%; obedece al pago de los costos, gastos y pasivos, del año; además de la depreciación de la propiedad planta y equipo y al cargo por gastos sin generarse ingresos suficientes para cubrirlos. Los pasivos se mantienen con un índice de disminución del 1.4%, ya que el pasivo no disminuyó con respecto al año 2022. El Patrimonio muestra una disminución del 8.72% que va relacionado directamente con el resultado de déficit del ejercicio.

Los ingresos totales obtenidos durante el 2023 disminuyeron en el 74.8% con respecto al 2022; esta disminución obedece que este año no hubo venta de Salas de Lectura y la falta de apoyo por parte del

gobierno para la participación en Ferias a nivel Nacional. Los gastos fijos básicos para la operación se mantienen.

Las razones financieras más comunes, muestran lo siguiente: Razón corriente 54.73%; donde la Fundación posee por cada peso de endeudamiento \$54.73 pesos como respaldo; Capital de trabajo \$1.021.997.283, lo que muestra la buena salud financiera luego de atender sus obligaciones corrientes, Razón de endeudamiento 0.94%; Rendimiento sobre el Patrimonio sigue siendo negativo del -9.53%; esto debido al déficit obtenido.

9.2 Evolución Fundación

En el entorno cultural cada vez se aprecia más el posicionamiento de la FRP, debido a las diversas actividades a la cual es invitada a participar, resultado del impacto que se tiene año tras año en la Feria Internacional del Libro y a las acciones adelantadas por la Fundación para su reposicionamiento y conexión con los públicos de interés.

Durante el 2023, por gestión de la Coordinadora de Proyectos de la FRP Carol López, que hace parte del equipo de la Corporación Educativa Minuto de Dios, logramos estar presentes en diversas actividades de manera presencial y virtual simultáneamente:

La Coordinación de Proyectos de la Fundación Rafael Pombo, está a cargo de la propuesta, negociación, organización, producción y logística de las actividades propuestas a diferentes entidades. Bajo su responsabilidad está la búsqueda de alianzas y convenios. Esta gestión incluye a la vez la coordinación de la Sala de Lectura del C.C. Santafé, los talleres dirigidos al público y los talleres solicitados por las diferentes entidades que nos contactan: colegios, jardines y universidades.

Carol, también coordina el equipo de practicantes de la Fundación con quién se gestionan las siguientes actividades: Redes Sociales, Publicación del Panteón Literario, actividades en sala de lectura, asesoría y seguimiento de la práctica laboral.

					
 <h1>Propuestas enviadas</h1>					
	PROPUESTAS ENVIADAS	APROBADAS	NO APROBADAS	PENDIENTES	OBSERVACIÓN
Colegios, Universidades y Jardines	29	9	16	4	No aprobadas por falta de presupuesto
Centros Comerciales	11	1	5	5	No aprobadas por falta de presupuesto
Entidades Privadas	10	8	1	1	
Total	50	18	22	10	

10. Legalidad FRP

10.1 Operaciones celebradas con Fundadores y Miembros de Asamblea

Erogaciones a favor de directivos. Durante el año 2023, la Fundación no realizó operaciones con sus directivos y/o administradores.

Acompañando a la JD, desde el 2018, el Minuto de Dios ha soportado la actividad, promoción, organización, estrategia y operación de la FRP, con recurso no solo humano sino financiero.

El ánimo de la FRP es que los miembros asambleístas, tengan mayor participación y presencia, con sus empresas y con las entidades a las que representan. Su compromiso, ideas, contactos, relacionamiento y gestiones permitirán la prolongación de la operación de la Fundación y el cumplimiento de su objeto social.

10.2 Propiedad intelectual y Derechos de Autor

La Fundación Rafael Pombo, dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

10.3 Cumplimiento Decreto 2150 de diciembre de 2017 DIAN.

La Fundación cumplió 29 de junio de 2023, con los requerimientos del decreto 2150 de diciembre de 2017, mediante el cual la DIAN le permite seguir perteneciendo a este régimen y gozar del beneficio de la tarifa del 20% del impuesto de renta del excedente que no se invierta en los programas que desarrollen el objeto social. Para el año 2024 la Fundación debe presentar el proceso de actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN el 30 de junio de 2024.

En noviembre de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá publicó la Circular 058. En la circular en mención se definieron los elementos básicos para que las ESAL, a partir del marco de su autonomía, puedan decidir si adoptan otros mecanismos de revisión y control interno adicionales o complementarios para prevenir, detectar o corregir los riesgos de corrupción o de soborno transnacional. Cabe mencionar, que esta norma no reemplaza las instrucciones impartidas por la Secretaría Jurídica Distrital mediante la Circular 011 de 2017 en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Sin importar su tipología, todos los PTEE, incluida la política de cumplimiento en ellos contenida, deberán ser aprobados por la junta directiva de la ESAL, o por el máximo órgano social, en caso de no contar con junta directiva. Una vez aprobado, el programa tendrá una vigencia de 4 años. Cada ESAL debe designar a la persona encargada de la implementación y cumplimiento del programa aprobado, decisión que informará a la respectiva autoridad de inspección, vigilancia y control al momento de presentarlo. Para el caso de las entidades obligadas a contar con un PTEE-I, el responsable no podrá ser el representante legal, no podrá pertenecer a los órganos sociales o de administración de la entidad, ni podrá ser el revisor fiscal en los casos donde exista. Por su parte, para las entidades

obligadas a contar con un PTEE-S, este responsable podrá pertenecer a los órganos sociales de la entidad, aunque no podrá ser el representante legal, ni pertenecer a los órganos de administración de la entidad, ni ser el revisor fiscal en los casos donde exista.

10.4 Libre Circulación de Facturas

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (Ley de Garantías Mobiliarias), la administración manifiesta que la Fundación ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

10.5 Transferencias a título gratuito

La administración deja constancia que, durante el año 2023, no realizó transferencia de dinero y/o de otros bienes a título gratuito o a título semejante, a favor de personas naturales o jurídicas.

10.6 Otros Aspectos para Considerar

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, me permito informar que la Fundación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema específicamente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales

10.7 Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Se deja constancia que no hay lugar a la presentación de un informe de implementación por cuanto la Fundación al 31 de diciembre de 2023, no registró ingresos brutos iguales o superiores a 160.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el estado de situación financiera y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los Miembros Fundadores con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Junta Directiva de la Fundación Rafael Pombo, organismo que lo aprobó en su totalidad.

La Dirección agradece muy sinceramente a los colaboradores y empleados el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente al revisor Fiscal, señor Francisco Javier Aranda., para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los señores Miembros de Asamblea General, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ
Directora Ejecutiva

